

SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2018-2019

Información General

La principal actividad de la Compañía es la asesoría jurídica legal, judicial administrativa legal en todos los campos y ámbitos del derecho.

La Compañía es de responsabilidad limitada, constituida el 11 de enero del 2012 a través de escritura pública en el Distrito Metropolitano de Quito regulada por la Ley de Compañías.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Quito en la Av. 12 de octubre y Francisco Salazar Edificio Concorde Piso 11.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde marzo del año 2000 adoptó el dólar de E.U.A como moneda de circulación legal. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de enero a diciembre), en los cinco últimos años:

<u>31 de diciembre</u>	<u>Índice de inflación anual</u>
2019	-0.07%
2018	0.27%
2017	-0.20%
2016	1.12%
2015	3.38%

Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

Nuevas normas internacionales de información financiera

Para la emisión de los estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretación a las normas existentes de las NIIF para las PYMES, sin embargo, el IASB ha emitido nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2019. En este sentido, la compañía tiene la intención de revisar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta para fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados.

Pronunciamientos Contables

Las normas que entraron en vigor durante los años 2018 y 2019 son las siguientes:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria a partir de:</u>
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	1 de enero 2018
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Publicación de la interpretación "La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias".	1 de enero 2019

Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas.

<u>Nuevas Normas</u>	<u>Tema</u>	<u>Efectiva en</u>
NIIF 17 - Contratos de Seguros (publicada en mayo 2017)	Reemplaza a la NIIF 4 Contrato de seguros	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 3 - Definición del negocio (publicada en octubre de 2018)	Clasificaciones a la definición del negocio	Enero 1, 2020
Modificaciones a la NIC 1 Y NIC 8 - Definición de "materialidad" (publicada en octubre de 2018)	Modificaciones a la NIC 1 Y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual	Enero 1, 2019

Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Instrumentos Financieros

Activos financieros

Los activos financieros son valores fijos y determinables que no se cotizan en el mercado activo, mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo en los términos contractuales con el deudor. Todos los activos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente de su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto en el caso de los activos llevados a su valor razonable, cuyo costo de transacción se reconoce en resultados.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva cuando los plazos para su recuperación se amplían más allá de las condiciones de créditos normales; y, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El nuevo modelo de deterioro requiere el reconocimiento de las provisiones por deterioro basados en las pérdidas crediticias esperadas (PCE).

La NIIF requiere que la compañía registre una reserva para las pérdidas crediticias esperadas (PCE) para todas las cuentas por cobrar comerciales y otros activos financieros de deuda no valoradas a valor razonable con cambio a resultados.

La compañía ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su experiencia histórica de pérdidas crediticias ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren o se liquiden los derechos de cobro, es decir, cuando el deudor le paga a la compañía; caduca o prescribe el derecho de cobro o son transferidos de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- **Efectivo y bancos**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, y depósitos en un banco local los cuales no generan intereses.

- **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

- **Método de la tasa de interés efectiva**

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

- **Baja en cuenta de los activos financieros**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene substancialmente todo el riesgo y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos en la fecha en que se originan cuando la compañía se convierte en parte de los términos contractuales de la transacción, inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los plazos de pago se amplían más allá de las condiciones de créditos normales.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando las obligaciones contractuales se pagan o están legalmente dispensadas en la responsabilidad principal contenida en el pasivo.

La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada periodo, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de ventas y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período.

Cuando una pérdida por deterioro de valor es revertida posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro de valor es reconocido automáticamente en el resultado del período.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto corriente e impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% para el año 2019 y el año 2018, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Sin embargo, aquellas compañías que tengan la condición de pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de micro empresa y sus ingresos anuales se encuentren entre trescientos mil y un millón de dólares la tasa de impuesto a la renta será del 22%.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera aplicar en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período. Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende los gastos e ingresos por impuestos corrientes y diferidos. Estos impuestos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

Impuesto al valor agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

Impuesto a la salida de divisas

Representa el impuesto que la compañía tendrá que pagar al Servicio de Rentas Internas (SRI) equivalente al 5% de las remesas de divisas al exterior, por la cancelación de las cuentas. La compañía registra el ISD al momento del pago.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la compañía espera tener derecho a recibir en los contratos con clientes, sin incluir impuestos. La compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente. Los ingresos son reconocidos netos de descuento.

Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Otras provisiones y contingencias

Los pasivos por otras provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se pueda estimar de manera fiable.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la compañía. La compañía no registra dentro del estado de situación financiera los pasivos contingentes, pero informa de su existencia en las notas de los estados financieros.

Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Utilidades retenidas

Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la compañía se reconoce como un pasivo cuando se aprueba el pago por parte de junta general de accionistas.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2018 -2019

Estado de Situación Financiera

		31 de diciembre	
		2019	2018
		<i>(US Dólares)</i>	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo en caja y bancos y equivalentes al efectivo	NOTA 3	152,461	116,000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	NOTA 4	46,347	68,247
Activos por impuestos corrientes	NOTA 5	4,383	2,844
Total, activos corrientes		203,192	187,090
Activos no corrientes:			
Propiedades y equipos, neto	NOTA 6	65,313	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar LP	NOTA 4	5,753	-
Total, activos no corrientes		71,065	-
Total, activos		274,257	187,090
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	NOTA 7	78,768	106,026
Cuentas por pagar relacionadas	NOTA 8	-	13,936
Pasivos por impuestos corrientes	NOTA 5	6,685	1,569
Beneficios Sociales	NOTA 9	1,763	1,599
Total, pasivos corrientes		87,216	123,130
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar no relacionadas	NOTA 7	8,276	-
Cuentas por pagar nacionales Relacionados L/P	NOTA 8	88,133	-
Total, pasivos no corrientes		96,409	-
Total, pasivos		183,625	123,130
Patrimonio:			
Capital pagado	NOTA 10	400	400
Reserva Legal		483	483
Resultados Acumulados		64,854	47,457
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		24,895	15,621
Total, Patrimonio		90,632	63,960
Total, Pasivos y Patrimonio		274,257	187,090

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

3. Efectivo en caja y bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Bancos	65,949	-
Inversiones	86,512	116,000
	152,461	116,000

Instrumentos Financieros**Gestión de riesgos financieros**

Los principales pasivos financieros de la compañía, corresponde a financiamiento con la compañía relacionada y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la compañía. La compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) Riesgo de tasa de interés

La compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

c) Riesgo de crédito

Las políticas de gerencia de riesgo crediticio se encuentran presente en caja, banco y cuentas por cobrar a clientes y otros, la cartera por cobrar que se mantiene es recuperable.

SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2018 -2019

d) *Riesgo de liquidez*

La compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la compañía es mantener una continuidad de fondos. La compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la gerencia para financiar las operaciones de la compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores Comerciales:		
Cientes nacionales	12,617	32,367
(-)Provision cuentas incobrables	(55)	-
	12,562	32,367
Otras cuentas por cobrar:		
Otras cuentas por cobrar	1,500	11,335
Anticipo proveedores Nacionales	32,285	24,544
	33,785	35,879
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	46,347	68,247
Deudores Comerciales LP		
Cuentas por cobrar largo plazo	5,753	-
	5,753	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar LP	5,753	-

5. Impuestos

Activos y pasivos por impuesto corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Credito Tributario IVA	4,383	2,672
Retenciones en la fuente Impuesto a la Renta	-	171
	4,383	2,844
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones de IVA por pagar	2,259	747
Retención en la fuente por pagar	2,274	822
Impuesto a la Renta del Ejercicio Corriente	2,152	-
	6,685	1,569

SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2018 -2019

6. Propiedad, planta y equipos

El movimiento de propiedades y equipos neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre 2018	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 de diciembre 2019
Equipo de computación	491	-		491
Vehículo	-	68,750		68,750
TOTAL COSTO	491	68,750	-	69,241
Depreciación acumulada Equipo de computación	-491	-		-491
Depreciación acumulada Vehículo	-	-3,437		-3,437
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-491	-3,437	-	-3,929
PROPIEDAD Y EQUIPO NETO	-	65,313	-	65,313

El cargo a resultados por concepto de depreciación de propiedades y equipos en 2019 fue de USD \$3,437

7. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
<u>Cuentas por pagar proveedores:</u>		
Cuentas por pagar proveedores locales	2,761	2,903
Otras cuentas por pagar	-	8,276
	2,761	11,179
<u>Otras cuentas por pagar:</u>		
Garantías por pagar	-	-
Provisiones	4,172	1,240
Sobregiros contables/bancarios	-	1,106
Anticipos Clientes	71,835	92,501
	76,007	94,847
<u>Cuentas por pagar Largo Plazo</u>		
Cuentas por pagar largo plazo	8,276	-
	8,276	-
Corriente	78,768	106,026
No corriente	8,276	-
	87,044	106,026

Las cuentas por pagar a proveedores representan principalmente facturas por compras de bienes y la prestación del servicio con plazo pre-acordado.

SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS ESPJUR CIA. LTDA

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2018 -2019

8. Partes relacionadas

Saldos y transacciones con relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar relacionadas, consistían de lo siguiente:

	31 de diciembre		País
	2019	2018	
	<i>(US Dólares)</i>		
Por cobrar			
Cuentas por cobrar nacionales Relacionados	-	-	Local
	<u>-</u>	<u>-</u>	
Por pagar			
Cuentas por pagar nacionales Relacionados C/P	-	13,936	Local
Cuentas por pagar nacionales Relacionados L/P	88,133	-	Local
	<u>88,133</u>	<u>13,936</u>	

9. Beneficios Sociales

El rubro de beneficios a empleados a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Beneficios sociales	1,331	1,167
IESS por pagar	432	432
	<u>1,763</u>	<u>1,599</u>

10. Patrimonio

La composición accionaria del capital al 31 de diciembre del 2019 de la Compañía está constituida por 400 acciones ordinarias suscritas de un valor nominal de USD \$1.00 cada una, distribuida de la siguiente forma:

Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Porcentaje
DURANGO CAMPANA NELLY PAULINA	ECUADOR	NACIONAL	396	99%
ROJAS GONZALEZ JOHNNY ESTEBAN	ECUADOR	NACIONAL	4	1%
TOTAL			400	100%

Impuesto a la renta – Conciliación Tributaria

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la renta	29,220	17,397
Más (menos) partidas de conciliación:		
(-) 15% Participación Trabajadores		
(+) Gastos no deducibles nacional	1,750	1,948
(-) Deducción adicional	<u>-11,310</u>	<u>-11,270</u>
Utilidad (pérdida) Gravable	19,660	8,075
Tasa del impuesto	<i>22%</i>	<i>22%</i>
Impuesto a la renta	<u>4,325</u>	<u>1,776</u>
Anticipo del impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>-</u>
Retenciones en la fuente año actual	2,002	1,948
Crédito tributario de años anteriores	<u>171</u>	<u>-</u>
Subtotal saldo a favor	-	171
Impuesto a la renta por pagar	<u>2,152</u>	<u>-</u>

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos adicionales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Asimismo, aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establezca el reglamento a esta ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%. Sin embargo, las compañías que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la gerencia para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas tributarias

Con fecha 31 de diciembre del 2019 fue publicado el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde se expide la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, referimos los cambios tributarios más destacados de la mencionada Ley:

- Se establece una contribución única y temporal que será calculada sobre los ingresos brutos iguales o superiores a un US\$ 1MM en el ejercicio fiscal del 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único, y se pagarán para los ejercicios fiscales del 2020, 2021 y 2022 en base a una tabla progresiva que va del 0.10% al 0.20%. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gastos deducibles para la determinación y liquidación de otros tributos.
- Régimen impositivo para microempresas, este aplica la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de las actividades empresariales. Las microempresas deben cumplir según lo establecido en el COPCI.
- Dividendos al exterior pagados a sociedades y personas naturales extranjeros, estarán gravados con el impuesto a la renta y sujeto a retención en la fuente del 10% o 14% (Paraísos Fiscales).
- Se elimina la obligación del pago del anticipo del impuesto a la renta y lo determina como un pago voluntario que será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior menos las retenciones en la fuente efectuadas en el mismo ejercicio fiscal.
- Para las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a US\$100,000 solo podrán deducirse los gastos personales relacionados con salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- A partir de 180 días desde la publicación de la Ley, los servicios digitales se encontrarán gravados con la tarifa de IVA del 12%.
- *Impuesto Único a la Renta.* Los ingresos obtenidos de actividades agropecuarias podrán acogerse a un impuesto único, cuya tarifa será:
 - Del 0% al 1.80% en la venta local
 - Del 1.30% al 2.00% para exportadores
- Impuesto Único a la Renta para el banano, se modifican las tarifas fijas de la siguiente forma:
 - Venta local: del 1% hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas.
 - Exportación: 3% del valor de la facturación de exportación, restando el precio mínimo de sustentación o el precio de compra pagado por el exportador al productor si este fuese mayor al precio mínimo de sustentación.
- Hasta el ejercicio fiscal 2022 se aplicarán las siguientes tarifas del ICE a las fundas plásticas:
 1. Ejercicio fiscal 2020: USD 0,04 por funda.
 2. Ejercicio fiscal 2021: USD 0,06 por funda.
 3. Ejercicio fiscal 2022: USD 0,08 por funda.A partir del ejercicio fiscal 2023, la tarifa ICE aplicable a las fundas plásticas será de USD 0,10 por funda.

Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos; excepto por la situación que se describe a continuación:

Estado de Emergencia

El 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública según el Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020 declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el Coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población mundial, que implica afectaciones directas en la actividad económica y financiera de algunos sectores estratégicos del mercado que impactan en la reducción de la demanda de bienes y servicios resultando una desaceleración de la economía en todos sus ámbitos; por lo tanto la lectura del estado financiero debe considerar la evaluación de riesgos y determinar la capacidad que tiene la Compañía para contrarrestar dicho factor externo negativo y poder continuar como un negocio en marcha.
